

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°152/14
SESIÓN EXTRAORDINARIA
31 - MARZO - 2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 152: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de dos mil catorce (2014), siendo las diecisiete horas, treinta minutos se reúnen en forma Extraordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Miguel Cabrera, Luz María Espinosa, David Suárez y Nario Palomino. Sres. Concejales Suplentes:

Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las diecisiete horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez pone en conocimiento que varios vecinos le comentaron que en el pueblo hay un señor mayor con dos chiquilinas menores que se dirigen con bolsas de basura y las colocan en los caños de desagüe. A su vez manifiesta que dichos vecinos presentarían en el Municipio fotos de lo antes dicho.

El Sr. Concejal David Suárez plantea la inquietud de varios vecinos; los cuales solicitan que el Municipio se comunique con la empresa encargada de la recolección de basura para que limpie y lave los contenedores.

El Sr. Alcalde acota que en los balnearios los contenedores están llenos y que al parecer estaban de paro.

El Sr. Miguel Cabrera Informa que ya se levantó el paro; y anexa que no solo hay que limpiarlos sino también repararlos porque varios están rotos.

El Sr. Concejal David Suárez sostiene que aunque es una empresa privada, los reclamos siempre van a venir al Municipio; porque de hecho en los contenedores está el número del Municipio. Por lo que le parece que no deben cargar con las responsabilidades de otro.

El Sr. Alcalde expresa que en el día de mañana se va a comunicar con la empresa.

Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta el malestar de varios vecinos respecto a las motos, sostienen que no respetan nada y preguntan si existe un medio de controlarlos.

El Sr. Alcalde le responde que se puede realizar un operativo con la policía o la caminera.

El Sr. Concejal David Suárez sostiene que ahora se ha dejado de usar el casco, se había comenzado a usar, por lo que entiende que hay que controlar

nuevamente y que usen el casco. La policía caminera hoy, puede entrar a los pueblos y controlar. Agrega a su vez que hay motos que no cumplen con el reglamento, no estan habilitadas para circular.

El Sr. Concejal Nario Palomino comenta que dado a los diversos accidentes producidos en las calles y rutas, sería conveniente retirar el alumbrado público de la calle; y pregunta: " No había otro lugar donde colocar las columnas, que encima de la ruta" (refiriéndose a las columnas de alumbrado público que se van a colocar en la calle que va al peaje solís).

El Sr. Alcalde acota que él trató de que se colocaran del otro lado de la cuneta y le manifestaron que no iba a ser así, que van donde ya se marcó. Quizás le coloquen un guardarrail a cada columna.

El Sr. Concejal Nario Palomino agrega que eso sería agrandar el problema.

El Sr. Alcalde expresa que cuando vinieron los técnicos de electromecánica le manifestó lo mismo que plantea Palomino pero le contestaron que no.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si en la columna va un brazo solo o dos.

El Sr. Alcalde le responde que va un brazo para la calle; y uno si y uno no para la peatonal.

El Sr. Concejal Nario Palomino plantea su preocupación en el sentido de que no sabe si en otros lugares las columnas están ubicadas de la misma forma.

El Sr. Alcalde entiende que en maldonado las columnas están a menos de un metro.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que maldonado es una ciudad donde el kilometraje baja un 50%; y acá es distinto, se han visto coches y motos que se han ido de la calle. Anexa que es una forma de cubrirse en el caso de que el día de mañana suceda algo, porque la responsabilidad la va a llevar el Municipio. Y cuando esté pronto te vas a dar cuenta como va a quedar eso; en cierto momento, en las curvas parece que las columnas estuviesen en la mitad de la calle.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa sobre la reunión de las Redes Sociales mantenida en Balneario Solís, la semana pasada; estuvo presente el INAU, no estuvieron las Asistentes Sociales, por lo que pregunta si están trabajando.

El Sr. Alcalde le manifiesta que sí, que están trabajando.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comunica que la próxima reunión quedó marcada para el día miércoles 23 de abril, a las 13:00hs, en el edificio de Ramos Generales (dado que está la semana de turismo antes); y la preocupación que hay es si se va a instalar el centro diurno ahí o no. Considera que el Municipio tiene que dar una respuesta en base a eso.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera opina respecto a los quinchos (y dice que están quedando muy bien); y visto que los están rompiendo y están haciendo vandalismo es que solicitamos la posibilidad a futuro de cercar el parque y

tenerlo hasta tal hora abierto. Evitando así de esta manera que rompan las cosas.

El Sr. Alcalde sostiene que ya está previsto cercar el parque y el Municipio así evitamos el pasaje de gente por el lugar.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera acota que a su vez se evita la entrada de motos.

El Sr. Alcalde informa que para ir remediando la situación va a haber un funcionario en la noche, en el parque; el Sr. Juan Rodríguez y el Sr. Juan Pérez se van a turnar en diferente horario para cuidar el parque.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde comenta que quedó inaugurado el Centro Comunal de Balneario Solís, hubo mucha concurrencia, el Municipio compró un ficus a nombre de Alcalde y Concejales. Se hizo presente el Intendente y autoridades.

El Sr. Alcalde comunica que la UTU está en marcha, se consiguió que en la Escuela N° 17 de Aznárez, se les de la comida a los alumnos. El Municipio va a colaborar con una funcionaria para que limpie el local hasta que ingresen los jornales solidarios. El día 7 de abril comienza a funcionar el comedor por lo que el mismo día comienza el tiempo completo. Entrarían a las 08:00hs y continúan hasta las 16:00hs.

El Sr. Alcalde informa que el Centro MEC ya está funcionando con clases y cursos en el edificio de Ramos Generales.

Puntos del Orden del Día

1er Punto: Nota presentada por el Sr. Alfredo Dominguez Romero quien propone dentro de lo que es el plan de descentralización de la cultura y el conicimiento, volcar sus conocimientos y talleres de este grupo cooperativo en medios no urbanos o poblaciones de escaso recurso cultural.

El Sr. Alcalde informa que son un grupo de profesores repatriados que vuelven al país y buscan un lugar donde poder montar su taller y dar cursos; uno es músico, hay otro que es carpintero, realiza construcciones de guitarras y reparacion y restauración de instrumentos de cuerdas. A su vez están viendo la posibilidad de venirse a vivir en Aznárez por lo que están buscando alguna vivienda. Yo les comenté que en el momento de que esté pronto el edificio de Ramos Generales pueden dictar cursos en el lugar.

El Cuerpo del Municipio de Solís Grande toma conocimiento al respecto.

2do. Punto: Nota presentada por el Sr. Mario Vidart, Administrador del Complejo "Bellamar" (Balneario Bella Vista) y la Organizadora del evento Albana Rom, quienes solicitan para el día 19 de Abril del año en curso: a) un ómnibus

para trasladar a todos aquellos interesados en participar de la fiesta de Bella Vista; b) un baño químico.

El Sr. Alcalde informa que es una fiesta en la que se quiere convocar a artistas y gente de la zona.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por el Sr. Mario Vidart, Administrador del Complejo "Bellamar" (Balneario Bella Vista) y la Organizadora del evento Albana Rom; quienes solicitan un ómnibus y un baño químico para el día 19 de abril del año en curso en el cual se realizará la fiesta de Bella Vista.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Tte. Int. N° 39/14- En el cual se presenta la nueva integración de la Comisión Vecinal de la localidad de Bella Vista; quienes solicitan reunirse con el Municipio para plantear sus ideas y proyectos.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud presentada por la Comisión Vecinal de Bella Vista y se los convoca a la sesión ordinaria del día jueves 10 de abril en la localidad de Bella Vista, lugar a confirmar.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Observaciones de Gasto N°:

- Expte. N° 2013-88-01-21006 – Referente a contrato de Cooperativa Las Animas hasta la finalización del período.
- 9388 – Referente a fletes repuestos, valor \$830.
- 10235 – Recarga de Oxígeno, valor \$1750.
- 10236 – Referente a reparación de cubierta vehículo B-328, valor \$520.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que espera que para el próximo período de gobierno esto sea algo a tener en cuenta; dado que la observación viene por no tener previsto el gasto.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera acota que para el próximo gobierno hay que ponerlo en el presupuesto del Municipio, lo que pasó fue que en este período no teníamos previsto la cooperativa.

El Sr. Alcalde expresa que la observación del gasto vino porque para que no te observen el gasto, debe hacerse la reserva del mismo, es decir adjudicar esa plata al gasto, que sería en el presupuesto de funcionamiento. Se hizo la reserva

hasta finalizar el año por un monto, pero como existe la ley que especifica que a la cooperativa hay que pagarle dos meses por adelantado, los cuales se sumaron a las reservas que ya tenían de la cooperativa por eso es que vino observado; el último mes que se le va a pagar es el de octubre dado que el mes de noviembre y diciembre lo van a trabajar con los dos meses adelantados que ya tienen; tenemos que cerrar diciembre sin adelantar plata. Por lo tanto no es que haya faltado el dinero sino que la reserva se hizo pero a su vez se adelantó dos meses mas por lo que provocó que venga observado el gasto.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba y firma las Observaciones de Gasto N°:

- Expte. N° 2013-88-01-21006 – Referente a contrato de Cooperativa Las Animas hasta la finalización del período.
- 9388 – Referente a fletes repuestos, valor \$830.
- 10235 – Recarga de Oxígeno, valor \$1750.
- 10236 – Referente a reparación de cubierta vehiculo B-328, valor \$520.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Nota presentada por Club Ciclista Maldonado a los efectos de realizar la 3ª. Vuelta a la Comarca de los Cerros y el Mar en esta jurisdicción al igual que en la del Municipio de Piriápolis y Pan de Azúcar. Por tal motivo solicitan una colaboración de \$15000.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la suma de dinero de \$10.000 al Club Ciclista de Maldonado, para realizar la 3ª. Vuelta a la Comarca de los Cerros y el Mar, el día 6 de Abril de 2014.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Nota presentada por la Comisión Vecinal de Estación Las Flores, los cuales solicitan la colaboración del Municipio para la realización de la tradicional Criolla el día 13 de Abril:

- 1 – La colaboración con \$10.000 para la contratación de un espectáculo para el escenario.
- 2 – La chirquera para el corte de pasto del predio y la bordeadora para otras partes.
- 3 – Bancos y mesas para el almuerzo criollo.
- 4 – Funcionarios Inspectivos con señalización.
- 5 – Iluminación del predio y colocación de tomas.

6 – La exoneración de tributos de las entradas.

7 – Permiso para sacar del monte Municipal la leña necesaria para los fogones, los camiones y retro para su retiro.

8 – 4 Baños químicos.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por la Comisión Vecinal de Estación Las Flores, en cuanto a que el Municipio colabore en la realización de la tradicional criolla el día 13 de Abril; en lo siguiente:

1 - La colaboración con \$10.000 para la contratación de un espectáculo para el escenario.

2 – La chirquera para el corte de pasto del predio y la bordeadora para otras partes.

3 – Bancos y mesas para el almuerzo criollo.

4 – Funcionarios Inspectivos con señalización.

5 – Iluminación del predio y colocación de tomas.

6 – La exoneración de tributos de las entradas.

7 – Permiso para sacar del monte Municipal la leña necesaria para los fogones, los camiones y retro para su retiro.

8 – 4 Baños químicos.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 20:48 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.


Hernán Ciganda
Alcalde

Municipio de Solís Grande